

2014



BANCO COMAFI

Disciplina de Mercado



Tabla de Contenidos

1. Ámbito de Aplicación	3
1.1 Introducción	3
1.2 Información general acerca de Grupo Comafi	3
2. Estructura de Capital	5
2.1 Información sobre recursos propios computables	5
2.2 Suficiencia de Capital	14
3. Riesgo de Crédito	16
3.1 Definición de Riesgo de Crédito	16
3.2 Posiciones vencidas y deterioradas.....	16
3.3 Modelo de gestión	17
3.4 Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito	18
3.5 Herramientas utilizadas en la gestión del Riesgo de Crédito	19
3.6 Negocios	19
3.7 Previsiones específicas y generales.....	20
3.8 Distribución de las exposiciones y provisiones por Riesgo de Crédito.....	23
3.9 Método Estándar.....	26
4. Cobertura de Riesgo de Crédito	28
5. Riesgo de Contraparte y Exposiciones con Derivados.....	30
5.1 Definición	30
5.2 Actividad en operaciones con Riesgo de Contraparte	30
5.3 Modelo de Gestión.....	30
5.4 Información cuantitativa de los instrumentos financieros derivados	31
6. Riesgo de Titulización	32
6.1 Definición	32
6.2 Transferencia de riesgos, riesgos retenidos y asumidos.....	33
6.3 Modelo de Gestión.....	33
6.4 Naturaleza de otros riesgos inherentes a los activos titulizados	34
6.5 Funciones desempeñadas por la Entidad en los procesos de titulización y grado de implicación	34
6.6 Explicación sobre el método utilizado por la Entidad para la determinación de los requisitos de capital para sus actividades de titulización	34

6.7	Tratamiento contable de las actividades de titulización.....	34
6.8	Información cuantitativa de las posiciones de titulización	35
7.	Riesgos Financieros	38
7.1	Definición	38
7.2	Modelo de gestión	38
7.3	Gestión de la Liquidez	39
7.4	Gestión del Riesgo de Mercado	40
7.5	Gestión del Riesgo de Tasa de Interés	42
8.	Riesgo Operacional.....	45
8.1	Definición	45
8.2	Modelo de gestión	45
8.3	Metodologías de Gestión	46
8.4	Herramientas utilizadas	47
9.	Información sobre Remuneraciones.....	48
9.1	Introducción	48
9.2	Política de Incentivos Económicos al Personal.....	48
9.3	Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con los niveles de remuneración	50
9.4	Descripción de las diferentes formas de remuneración variable empleadas.....	51
9.5	Información cuantitativa sobre las remuneraciones de la Entidad	51

1. Ámbito de Aplicación

1.1 Introducción

En línea con lo establecido por la Comunicación "A" 5394 del BCRA, en el presente apartado se detalla el ámbito de aplicación que será utilizado a lo largo del presente documento.

1.2 Información general acerca de Grupo Comafi

Banco Comafi S.A. es la Entidad de mayor rango a la que se aplica la norma sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras". Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Banco Comafi S.A. es cabecera de un grupo de Entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas detalladas más abajo, y que constituyen el Grupo Comafi a los fines de la supervisión consolidada. La Comunicación "A" 5394 es de aplicación a nivel consolidado.

1.2.1. Entidades que integran "Grupo Comafi" a los fines de la Comunicación "A" 5394

Las entidades sujetas a consolidación según la Comunicación "A" 2227 son Banco Comafi S.A., Comafi Fiduciario Financiero S.A., Comafi Bursátil S. A., PVCRED S. A., TCC Leasing S.A. y Gramit S.A.

El objetivo principal de **Banco Comafi S.A.** es satisfacer los requerimientos de servicios financieros de diversos segmentos de clientes (individuos, microempresas, pymes, grandes empresas e instituciones), a través de una oferta de valor balanceada y competitiva, priorizando la relación de largo plazo con los mismos, manteniendo adecuados niveles de capitalización, rentabilidad y liquidez en un sólido ambiente de control de riesgos.

Comafi Fiduciario Financiero S.A. es una empresa especializada en servicios fiduciarios y ha sido uno de los impulsores del fideicomiso en nuestro país. Cuenta con gran experiencia y trayectoria en la prestación de servicios fiduciarios para una variada gama de actividades, que se pone de manifiesto en los diversos contratos de fideicomiso (financieros, de titulización de activos, de cobranzas, de garantía y de administración) suscriptos con distintas empresas privadas, entes y reparticiones públicas y entidades financieras.

Comafi Bursátil S.A. es una empresa especializada en la actividad de negociación de títulos valores en el Mercado de Valores, y es el vehículo a través del cual operan también los clientes de Banco Comafi. Asimismo, participa en los procesos de colocación por oferta pública de Obligaciones Negociables y Fideicomisos Financieros en emisiones primarias organizadas por Banco Comafi o por terceros.

PVCRED S.A. es una empresa especializada en la originación de préstamos personales y tarjetas de crédito para la financiación del consumo a individuos.

TCC Leasing S.A. es una empresa especializada en la originación de operaciones de leasing, con una variada oferta de productos, un amplio conocimiento de la industria y ventajas competitivas que la hacen una de las líderes en ese mercado.

Gramit S.A. es una empresa especializada en la originación de tarjetas de créditos y préstamos personales para la financiación del consumo a individuos. Ofrece a sus clientes préstamos en efectivo y una tarjeta de crédito y consumo propia.

La información contenida en los estados contables consolidados para publicación comprende a la Entidad Banco Comafi S.A. y a su sociedad controlada, Comafi Fiduciario Financiero, en la cual Banco Comafi posee un 95% de participación.

La información contenida en los estados contables de supervisión comprende a las Entidades mencionadas en el párrafo anterior y a Comafi Bursátil S.A., PVCRED S.A., TCC Leasing S.A. y Gramit S.A., empresas en las cuales Banco Comafi S.A. no posee participaciones significativas, pero sin embargo, poseen vinculación económica y por ello son incorporadas en las bases regulatorias.

Según el informe¹ de fecha 8 de mayo de 2014, no se ha tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas al estado de consolidación de Banco Comafi S.A. con filiales y subsidiarias en el país al 31 de marzo de 2014 para que el mismo esté presentado de conformidad con las bases de consolidación.

El estado de consolidación ha sido confeccionado aplicando las normas establecidas por el B.C.R.A. (Conau 1). Los estados contables de las diversas compañías han sido preparados en base a criterios similares a los aplicados por Banco Comafi S.A. en la elaboración de sus estados contables individuales, de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A y principios contables generalmente aceptados. Dichos criterios se exponen en la nota 1 a los estados contables individuales de Banco Comafi S.A.

Las cifras de este documento corresponden a las del 31 de marzo de 2014 o al período que abarca desde el 1 de julio de 2013 al 31 de marzo de 2014 inclusive, según se indique. La misma se presenta en forma consolidada, excepto que se exprese exactamente lo contrario.

La información presentada en todos los cuadros expuestos en este documento está expresada en miles de pesos excepto que, en nota al pie, se indique lo contrario.

1.2.2. Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo

No existen restricciones u otros impedimentos importantes (actuales o en el futuro previsible) a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo, excepto por las regulaciones vigentes en la materia definidas por el Banco Central de la República Argentina.

¹“Informe de Revisión Limitada de Estados Contables de Períodos Intermedios”.

2. Estructura de Capital

2.1 Información sobre recursos propios computables

En este capítulo se presenta información referente a los instrumentos que la Organización considera a efectos del cálculo de sus recursos propios computables. En el mismo se presenta la distribución de los distintos elementos que componen los recursos propios y las deducciones entre el capital ordinario, adicional y complementario, así como también el cumplimiento de los límites establecidos según lo indicado por el Banco Central de la República Argentina.

Las tablas que se muestran a continuación resumen los términos y condiciones de cada uno de los instrumentos de capital computables².

- Capital social

Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislacion Argentina				
<i>Tratamiento regulatorio</i>						
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Acciones ordinarias nominativas no endosables				
		Clase A: 12.113.706	200.000	7.066.000	8.700.000	1.100.000
		Clase B: 24.594.493				
6	Cuántia reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 36.708	\$ 200	\$ 7.066	\$ 8.700	\$ 1.100
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto				
9	Fecha original de emisión (*)	14/01/2010	17/02/1998	07/07/1998	11/04/2007	22/10/2001
10	Perpetuo o a vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento
11	Fecha original de vencimiento (**)	25/10/2083	19/04/2093	14/07/2098	11/04/2106	16/10/2090
12	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación del supervisor	No posee				
13	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente e importe a amortizar					
14	Posteriores fechas de amortización anticipada, si procede					
<i>Cuponos / Dividendos</i>						
15	Dividendo/cupón fijo o variable	Dividendo	Dividendo	Dividendo	Dividendo	Dividendo
16	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado					
17	Existencia de un mecanismo que paraliza el dividendo	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
18	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Totalmente Discrecional				
19	Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20	No acumulativo o acumulativo	No acumulativo	No acumulativo	No acumulativo	No acumulativo	No acumulativo
21	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
22	Si es convertible, activador(es) de la conversión					
23	Si es convertible, total o parcialmente					
24	Si es convertible, ecuación de conversión					
25	Si es convertible, conversión obligatoria u opcional					
26	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible					
27	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte					
28	Cláusula de reducción del valor contable del instrumento	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

(*) Fecha de emisión definitiva de los títulos nominativos no endosables, canjeando los títulos al portador existentes

(**) Fecha de vencimiento del contrato social

² Los montos correspondientes al valor nominal de los instrumentos de capital computable se encuentran expresados en pesos para todas las tablas que resumen los términos y condiciones de cada uno de ellos.

- Ajustes al patrimonio

Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislacion Argentina				
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Ajustes al patrimonio				
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 0	\$ 56	\$ 1.509	\$ 0	\$ 1.026
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto				

- Primas de emisión

Primas de emisión (8.2.1.7.)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislacion Argentina				
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Primas de emisión				
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 8.500	\$ 0	\$ 2.772	\$ 0	\$ 0
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto				

- Resultados no asignados

Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislacion Argentina				
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Resultados no asignados				
6	Cuantía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 215.204	\$ 227	\$ 3.254	\$ 4.926	\$ 13.628
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Patrimonio Neto				
9	Fecha original de emisión (*)	Ejercicio en curso				

- Otros

-Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2, 8.4.1.3, 8.4.1.4, 8.4.1.5, 8.4.1.6, 8.4.1.8, 8.4.1.11)							
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A	Comafi Fiduciario Financiero
2	Identificador único						
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislacion Argentina					
	<i>Tratamiento regulatorio</i>						
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Individual y Grupo
5	Tipo de instrumento	Partidas pendientes					
6	Cuántía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 1.694	\$ 0	\$ 0	\$ 3	\$ 0	\$ 0
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo

- Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)						
1	Emisor	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A
2	Identificador único					
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislacion Argentina				
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Admisible a nivel individual/grupo/individual y grupo	Individual y Grupo	Grupo	Grupo	Grupo	Grupo
5	Tipo de instrumento	Ganancias por Tit.				
6	Cuántía reconocida en el capital regulatorio (cifra monetaria en miles, en la fecha de divulgación más reciente)	\$ 85.574	\$ 0	\$ 0	\$ 8.318	\$ 0
7	Valor nominal del instrumento	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
8	Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación minoritaria)	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo

El cuadro que sigue muestra los componentes de Capital Ordinario de Nivel 1, Capital Adicional de Nivel 1 y Patrimonio Neto Complementario, identificando por separado todos los conceptos deducibles y los elementos no deducidos del Capital Ordinario de Nivel 1.

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. Etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	67.637	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	53.774	A
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	-	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	2.591	B
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	11.272	A
2	Beneficios no distribuidos	237.239	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	237.239	C
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	703.170	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	703.170	D
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)	-	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	-	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1.008.046	
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)	-	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)	-	
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	22.881	E
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	-	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	-	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)	-	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulación (8.4.1.17)	55.523	F
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)	-	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	1.697	
	- Accionistas (8.4.1.7.)	-	
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)	-	
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	-	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.6, 8.4.1.8., 8.4.1.11)	1.697	
	Partidas pendientes	1.697	G
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-	
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	80.101	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)	927.945	

Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)	-	
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto	-	
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo	-	
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)	-	
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	-	
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
41	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones	-	
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	927.945	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones			
45	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)	-	
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)	-	
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	93.892	H
52	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	-	
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
56	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	-	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	93.892	
59	CAPITAL TOTAL	1.021.837	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	9.890.887	

Las siguientes tablas detallan la conciliación completa de todos los elementos del capital regulatorio en el balance reflejado en los estados financieros auditados.

Modelo de Conciliación				
	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Activo				
Disponibilidades	1.355.771	1.377.870		
Títulos Públicos y privados	1.391.421	1.401.714		
Préstamos	4.767.998	5.055.694		
Del cual: monto admisible como PNC			93.892	H
Otros Créditos por Intermediación Financiera	588.645	668.627		
Créditos por Arrendamientos financieros	708.464	708.343		
Participaciones en otras sociedades	87.964	88.161		
Créditos Diversos	146.787	195.547		
Del cual: monto admisible como CO1				
Bienes de Uso	80.179	86.002		
Bienes Diversos	70.570	71.501		
Bienes Intangibles	20.270	22.881		
Del cual: monto admisible como CO1			-22.881	E
Partidas pendientes de imputación	1.694	1.697		
Del cual: monto admisible como CO1			-1.697	G
Activo total	9.219.763	9.678.037		

Modelo de Conciliación				
	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Pasivo				
Depósitos	6.644.650	6.573.764		
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.113.211	1.491.361		
Obligaciones Diversas	418.519	488.623		
Previsiones	34.354	35.036		
Obligaciones negociables subordinadas	-	-		
Partidas pendientes de imputación	4.992	5.234		
Participaciones de terceros	236	236		
Pasivo total	8.215.962	8.594.254		
Patrimonio Neto				
Capital Social	45.208	53.774	53.774	A
Aportes no capitalizados	-	11.272	11.272	C
Ajustes al patrimonio	-	2.591	2.591	B
Reserva de utilidades	645.795	703.690		
Del cual: monto admisible como CO1			703.170	E
Diferencia de valuación no realizada		-		
Resultados no asignados	312.798	312.456		
Del cual: monto admisible como CO1			237.239	D
Patrimonio Neto Total	1.003.801	1.083.783		

Modelo de Conciliación				
	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	1.773.765	2.006.979		
Egresos Financieros	-696.245	-764.056		
Margen bruto de intermediación	1.077.520	1.242.923		
Cargo por incobrabilidad	-157.659	-204.970		
Ingresos por servicios	413.106	481.489		
Egresos por servicios	-196.489	-144.998		
Resultado monetario por intermediación financiera	-	-		
Gastos de Administración	-682.460	-892.410		
Resultado monetario por egresos operativos	-	-		
Resultado neto por intermediación financiera	454.018	482.034		
Utilidades diversas	84.854	100.874		
Pérdidas diversas	-16.508	-23.865		
Resultado monetario por otras operaciones	-74	-74		
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	522.290	558.969		
Impuesto a las ganancias	-209.492	-232.745		
Resultado neto del período/ejercicio	312.798	326.224		

Posteriormente, se exponen los activos totales y el patrimonio neto según el Estado de Situación Patrimonial de las Entidades con personería jurídica propia incluidas en la supervisión consolidada:

Modelo de Conciliación							
	Banco Comafi S.A.	TCC Leasing S.A.	Gramit S.A.	PVCRED S.A.	Comafi Bursatil S.A. Sociedad de Bolsa	Comafi Fiduciario Financiero	Eliminaciones
Activo							
Disponibilidades	1.353.523	2.583	5.049	15.078	29.645	5.166	-33.174
Títulos Públicos y privados	1.391.123	-	-	-	10.293	298	-
Préstamos	4.767.998	-	155.021	235.322	-	-	-102.647
Otros Créditos por Intermediación Financiera	588.633	-	3.773	95.672	59.205	12	-78.668
Créditos por Arrendamientos financieros	708.464	-	-	-	-	-	-121
Participaciones en otras sociedades	92.454	-	-	-	5.150	-	-9.443
Créditos Diversos	146.603	668	5.161	50.403	633	184	-8.105
Bienes de Uso	80.176	13	2.086	3.724	-	3	-
Bienes Diversos	70.570	-	-	931	-	-	-
Bienes Intangibles	20.270	-	213	2.398	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	1.694	-	-	3	-	-	-
Activo total	9.221.508	3.264	171.303	403.531	104.926	5.663	-232.158
Pasivo							
Depósitos	6.647.568	-	-	-	-	-	-73.804
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.113.211	-	105.145	320.614	61.757	-	-109.366
Obligaciones Diversas	417.582	2.617	24.723	38.542	12.449	937	-8.227
Previsiones	34.354	-	398	284	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	4.992	-	142	100	-	-	-
Participaciones de terceros	-	-	-	-	-	-	236
Pasivo total	8.217.707	2.617	130.408	359.540	74.206	937	-191.161
Patrimonio Neto							
Capital Social	45.208	200	9.838	8.700	1.100	2.000	-2.000
Aportes no capitalizados	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al patrimonio	-	56	1.509	-	1.026	-	-
Reserva de utilidades	645.795	1	28.422	27.699	6.061	1.248	-5.536
Diferencia de valuación no realizada	-	-	-	-	-	-	-
Resultados no asignados	312.798	390	1.126	7.592	22.533	1.478	-33.461
Patrimonio Neto Total	1.003.801	647	40.895	43.991	30.720	4.726	-40.997

Finalmente se expone la tabla que describe los límites y mínimos, identificando los elementos positivos y negativos de capital a los que se aplican:

Límites	Capital	APR	Límite	
Capital Ordinario de Nivel 1 debe ser igual o mayor al 4,5% de los Activos Ponderados por Riesgos (CO _{N1})	927.945	9.890.888	4,50%	445.090
Patrimonio Neto Básico debe ser igual o mayor al 6,0% de los Activos Ponderados por riesgos (PN _b)	927.945	9.890.888	6,00%	593.453
Responsabilidad Patrimonial Computable debe ser igual o mayor al 8,0% de los Activos Ponderados por Riesgos (RPC)	1.021.837	9.890.888	8,00%	791.271

2.2 Suficiencia de Capital

La Organización realiza una gestión prudente de su capital priorizando en todo momento el objetivo de asegurar su solvencia a corto, mediano y largo plazo.

En esta línea, se ha emprendido un proceso interno de autoevaluación de suficiencia de capital mediante el cual se procura revisar la relación entre el capital regulatorio, el capital económico y la responsabilidad patrimonial computable, buscando verificar que esta última sea siempre suficiente para hacer frente al perfil de riesgos asumido por la Organización, dónde:

- El capital regulatorio consiste en el mínimo nivel de recursos propios que el regulador requiere, considerando el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operacional.
- El capital económico es el mínimo nivel de recursos propios que la Entidad estima necesario mantener para asegurar su solvencia ante la eventual ocurrencia de pérdidas no esperadas, respetando un cierto nivel de confianza estadística, el cual queda determinado por su apetito por el riesgo. La Organización ha definido una metodología interna para la estimación de su capital económico, basada principalmente en modelos aceptados en las prácticas usuales y en métodos de simulación de Monte Carlo, que contemplan la totalidad de los riesgos significativos a los cuales se encuentra expuesta y representan el perfil de riesgos asumido por la misma.
- La Responsabilidad Patrimonial Computable representa el monto de recursos propios que el regulador considera elegibles para cubrir las necesidades de capital, según la sección 8 de la Comunicación "A" 5369 del BCRA.

Al mismo tiempo, el proceso mencionado, junto con la proyección periódica del plan de negocios y la confección de las pruebas de estrés integrales, integra el análisis de planificación del capital, a través de los cuales se procura establecer la suficiencia de capital bajo diversos escenarios macroeconómicos, incluyendo los de estrés.

En el cuadro que sigue, se presentan detalladamente los requerimientos de capital regulatorio por los distintos riesgos.

Requerimientos del capital regulatorio

Exposición en préstamos	
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	146.610
Exposiciones a empresas del país y del exterior	2.465.423
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	3.699.067
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	81.927
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	29.649
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	-
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	-
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	26.347
Préstamos morosos	90.745
Total Exposición en Préstamos	6.539.768
Exposiciones en Otros Activos	
Disponibilidades	1.421.396
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	966.872
Otros activos	596.935
Total Exposición en Otros Activos	2.985.203
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1.	198.022
Exposiciones en Titulizaciones	
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	630.997
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	-
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	-
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	-
Exposición Total	10.353.990
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	621.989
Requerimientos de capital por riesgo de mercado	24.685
Requerimientos de capital por riesgo operativo	197.494

3. Riesgo de Crédito

El objetivo de la Organización es atender a distintos segmentos del mercado con un enfoque multi-producto, poniendo énfasis en prácticas que permitan una gestión conservadora y prudente del riesgo crediticio. Para ello, se aplican, a priori, los mejores criterios que permitan la mayor seguridad de recupero de nuestros activos de riesgo, ponderando al mismo tiempo la rentabilidad que los mismos nos otorgan. Para ello se han definido políticas que definen el mercado objetivo, adecuados niveles de diversificación en cantidad de clientes, sectores de la economía, distribución geográfica y una adecuada relación de incobrabilidad probable en contraposición a los ingresos esperados. Para los distintos segmentos de clientes se han establecido modelos y procesos de gestión diferenciados en el otorgamiento, desembolso, cobranza, seguimiento y recupero de los créditos.

3.1 Definición de Riesgo de Crédito

Se entiende como Riesgo de Crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

Por otra parte, el Riesgo de Crédito contempla distintos subtipos de riesgos. Entre ellos incluye el Riesgo País y el Riesgo de Crédito de Contraparte, el cual se define y describe en la Sección 5de este informe. Se entiende por Riesgo País al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

3.2 Posiciones vencidas y deterioradas

Se considera que un activo financiero se encuentra deteriorado cuando se estima improbable el cobro del valor total del mismo debido a la disminución de la calidad crediticia del tomador de la obligación.

Dicha disminución se podrá determinar cuando exista evidencia de que no pueda recuperarse íntegramente su valor. De acuerdo a la normativa de Clasificación de Deudores del Banco Central de la República Argentina (BCRA), un activo se considera dudoso, por razones de morosidad del cliente –posición vencida–, cuando hay algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente con más de noventa días de antigüedad, y no haya sido dado de baja del activo.

Por otro lado, la ocurrencia de un evento que suponga un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados en el momento de formalizarse la transacción, el cual puede ser generado por razones asociadas al riesgo individual de cada cliente o asociadas al riesgo sistémico o al riesgo país, también puede provocar una disminución en la calidad crediticia del tomador por razones distintas de la morosidad, siendo la misma una causa de deterioro del activo financiero.

3.2.1. Cartera de Consumo y Asimilable al Consumo

Dentro de estas carteras se determinarán las posiciones deterioradas cuando sea necesaria una reclasificación del cliente de acuerdo a lo establecido en el régimen de clasificación de deudores del Banco Central de la República Argentina. Por lo tanto, se considerará al activo deteriorado cuando la clasificación del cliente sea diferente a la situación normal.

3.2.2. Cartera Comercial

La determinación de posiciones deterioradas en la cartera comercial, a diferencia de las dos carteras antes descritas, admite el criterio de mora subjetiva. Es así como el deterioro de un activo, dependiendo del instrumento particular del que se trate, podrá determinarse a partir del incumplimiento interno con la Organización o a partir de factores externos.

3.3 Modelo de gestión

La Organización cuenta con un marco para la medición, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de crédito, que parte de un proceso continuo e integrado. En esta línea, resulta fundamental la coordinación entre todas las áreas y departamentos implicados en la gestión de este riesgo, las cuales forman un modelo de gestión que define funciones, responsabilidades y atribuciones claramente delimitadas, tal como se detalla a continuación:

- El Directorio es responsable de establecer un marco adecuado - eficaz, viable y consistente – y debidamente documentado para la gestión del riesgo de crédito, el nivel de riesgo asumido y la forma en que el mismo se gestiona.
- La Alta Gerencia, encabezada por la Gerencia de Área de Riesgos, y de la cual dependen las gerencias departamentales especializadas, es responsable de implementar la estrategia y las políticas aprobadas por el Directorio en materia de gestión de riesgos y de desarrollar los procedimientos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar cada uno de los riesgos identificados, así como elegir las herramientas con las que se llevarán a cabo las actividades.
- La Gerencia de Área de Riesgos mantiene independencia respecto de las áreas comerciales, con el fin de asegurar un adecuado balance en los procesos de evaluación y aprobación de créditos así como en el seguimiento y vigilancia de los riesgos crediticios.
- La Gerencia de Operaciones mantiene independencia respecto de las áreas comerciales y de riesgos para procesar los desembolsos, los cuales deben contar con los niveles de aprobación requeridos, estar adecuadamente instrumentados y tener las coberturas de riesgos que se hayan definido. Mantiene actualizadas y vigentes dichas coberturas durante toda la vida del crédito.
- El modelo de gestión se completa con una serie de comités responsables de la aprobación de políticas específicas, procesos, metodologías y acciones de seguimiento y vigilancia del riesgo de crédito en las diversas carteras, siendo los mismos:
 - Comité de Créditos de Negocios Corporativos e Institucionales.
 - Comité de Créditos Pyme.
 - Comité de Clientes en Seguimiento Especial.
 - Comité de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera Minorista.

- Comité de Riesgo de Crédito y Seguimiento de Cartera Mayorista.
- Comité de Titulización.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR).

3.4 Proceso de Gestión del Riesgo de Crédito

El proceso de gestión del riesgo de crédito está compuesto por cinco etapas, soportadas por las mejores prácticas en la materia y que son: otorgamiento, formalización y desembolso, cobranzas, seguimiento y recuperación, las cuales se describen a continuación:

- **Otorgamiento:** este proceso comienza con la gestión comercial y se inicia con el relevamiento de la información propia del cliente, a efectos de realizar la pertinente evaluación crediticia y consiste en el análisis y decisión de tomar o descartar el riesgo crediticio asociado, según el apetito al riesgo de la Organización. Para este tipo de decisiones, se utilizan herramientas de análisis, tales como modelos de scoring y rating, además del criterio experto de los analistas.
- **Formalización y desembolso:** este proceso incluye dos grandes etapas de naturaleza administrativa: la “Formalización y desembolso” propiamente dicha y la “Administración del crédito vigente”. La primera etapa incluye la elaboración y firma de contratos, el alta del producto, el archivo de documentación, la gestión operativa de los contratos y el desembolso del crédito, según el producto solicitado. La segunda, todas las acciones para el mantenimiento del crédito y sus mitigantes hasta su cancelación.
- **Cobranzas:** este proceso comprende el conjunto de tareas destinadas a lograr la cancelación de las obligaciones crediticias con atrasos y la adecuación de los pasivos del cliente, de ser necesario, a un compromiso de pago que se adapte a sus probabilidades de cumplimiento.
- **Seguimiento:** el mismo consiste en la vigilancia de la cartera de créditos, con el objeto de garantizar que la misma se encuentra dentro de los límites de apetito y tolerancia al riesgo establecidos. De este modo, se trata de un proceso continuo, proactivo y preventivo, que proporciona información que realimenta los procesos de Otorgamiento y Cobranzas, generando planes de acción asociados.
- **Recuperación:** el proceso se inicia en caso de incumplimientos significativos de los productos otorgados por la Organización o hechos que conducen al incumplimiento. La gestión recuperadora estará a cargo de una unidad especializada que aplica acciones extrajudiciales o judiciales específicas dependiendo del tipo de producto, cliente y cantidad de días de atraso.

El proceso de Admisión de Clientes es un proceso común y previo a la contratación de todos los productos del banco (activos, pasivos y servicios). Mediante el mismo se explora el perfil del cliente, su trayectoria y demás antecedentes –en línea con el espíritu de “conozca a su cliente”-, asegurando así que lleva sus actividades de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes y buenas prácticas de negocios.

3.5 Herramientas utilizadas en la gestión del Riesgo de Crédito

La Organización cuenta con políticas y procedimientos que establecen los mercados objetivos, los criterios de aceptación y las autoridades de aprobación según el segmento del cliente, monto, plazo y garantías.

Los mismos se llevan a cabo, para lograr el efectivo control del riesgo de crédito, mediante diversas herramientas automatizadas para la admisión, evaluación (en el caso de individuos), control del desembolso, cobranza, seguimiento y recuperación, según el negocio de que se trate.

3.6 Negocios

Negocios Mayoristas

Comprende los segmentos de clientes definidos como Corporativo, Agro, Pyme, Leasing e Institucional.

El proceso de gestión de riesgo de crédito mayorista es llevado a cabo mediante la aplicación de políticas y procedimientos dirigidas y adecuadas a cada uno de los segmentos mencionados.

Las políticas de crédito mayorista fijan los requisitos, parámetros y controles a cumplimentar durante todo el ciclo de crédito.

La evaluación del riesgo al momento de la aprobación del crédito y del establecimiento de límites incluye, entre otros, la consideración de los siguientes aspectos internos del cliente:

- Antecedentes de la empresa y sus principales socios y gerencia.
- Posicionamiento competitivo en el mercado.
- Evolución económica, situación financiera y posición patrimonial.
- Capacidad de generación de ingreso y de repago futuro.

Asimismo, también se consideran factores externos al cliente, como son los riesgos macroeconómicos, el entorno competitivo, los segmentos objetivos en los que opera, los canales de distribución y el tipo de cliente. Como soporte de esta evaluación se procesan los balances históricos y se producen informes objeto de evaluación por parte de los analistas, consistentes en:

- Ratios y proyecciones.
- Estado de origen y aplicación de fondos.
- Flujos de efectivo.

Para el tratamiento de los créditos deteriorados, se cuenta con un proceso de cobranza y recuperación estructurado en diversas etapas en el que intervienen el Oficial de Negocio encargado de gestionar las cobranzas y los atrasos y el Departamento de Créditos Especiales, quien asiste al área comercial en la gestión y el desarrollo de la estrategia de recuperación. En el caso de no obtener resultados positivos durante la gestión de mora temprana, la recuperación de

dichos créditos es derivada al Área de Negocios Fiduciarios, la cual se encarga de designar un estudio jurídico externo para dar comienzo a las acciones legales pertinentes.

Negocios Minoristas

Comprende los segmentos de clientes Individuos y Microemprendimientos.

El proceso de gestión de riesgo de crédito minorista es llevado a cabo mediante la aplicación de políticas y procedimientos dirigidos y adecuados a cada uno de los segmentos mencionados.

Las políticas de crédito minorista fijan los requisitos, parámetros y controles a cumplimentar durante todo el ciclo de crédito.

La evaluación del riesgo al momento de la aprobación del crédito y del establecimiento de límites se apoya en la utilización de diversas herramientas, como modelos estadísticos de decisión (scoring), las cuales incluyen principalmente los siguientes aspectos:

- Control de fuentes de ingresos y actividad.
- Comportamiento en el sistema financiero y comportamiento interno.

En función de la conjugación de éstas y otras variables, y del cumplimiento de los controles enunciados en las políticas de crédito se determina la calificación a otorgar.

Asimismo, durante la vida de la operación se efectúan permanentes revisiones de la cartera, del proceso de créditos y de las políticas de adquisición y comportamiento, con la finalidad de:

- Detectar, cuantificar y controlar el riesgo.
- Mantener una adecuada diversificación del mismo.
- Preservar la calidad de la cartera de créditos.
- Realizar los ajustes necesarios que la realidad del mercado señale como convenientes.
- Optimizar la relación riesgo / rentabilidad.

Finalmente, en caso de ser necesario, a través de la Gerencia de Cobranzas se busca minimizar las pérdidas por créditos incobrables minoristas mediante una acción precisa y oportuna sobre los casos que incurran en mora, y en forma preventiva, detectando situaciones que puedan implicar cambios en el comportamiento de pago de los deudores.

En el caso de no obtener resultados positivos durante la gestión de mora temprana, la cobranza de dichos créditos es derivada al Área de Negocios Fiduciarios, la cual es la encargada de designar un estudio jurídico externo para dar comienzo a las acciones legales pertinentes.

3.7 Previsiones específicas y generales

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad se calculan siguiendo los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 2950 del B.C.R.A. y sus modificatorias, para la clasificación y el provisionamiento mínimo de la cartera de consumo y comercial. Además, en función al

seguimiento y análisis que se hace de los deudores, para ciertos créditos de características particulares, se efectúan, cuando se lo considera razonable, provisiones por importes superiores a los mínimos establecidos. Dichas provisiones en ningún caso podrán superar el porcentaje que corresponda al nivel de clasificación inmediatamente superior.

3.7.1. Clasificación de deudores

Los criterios empleados por la Organización para la clasificación de los deudores siguen los lineamientos establecidos por el BCRA. A continuación se detallan los mismos de acuerdo al negocio que se trate.

Negocios Minoristas

La clasificación de los deudores se efectúa siguiendo los lineamientos establecidos por el BCRA.

- **Situación normal:** Comprende los clientes que atienden en forma puntual el pago de sus obligaciones o con atrasos que no superan los 31 días.
- **Riesgo bajo:** Comprende los clientes que registran incumplimientos ocasionales en la atención de sus obligaciones, con atrasos de más de 31 hasta 90 días.
- **Riesgo medio:** Comprende los clientes que muestran alguna incapacidad para cancelar sus obligaciones, con atrasos de más de 90 hasta 180 días.
- **Riesgo alto:** Comprende los clientes con atrasos de más de 180 días hasta un año o que se encuentran en gestión judicial de cobro, en tanto no registren más de un año de mora. En el caso de deudores que hayan solicitado el concurso preventivo, corresponderá la reclasificación inmediata en el nivel siguiente inferior cuando se verifiquen atrasos de más de 540 días.
- **Irrecuperable:** Comprende los clientes insolventes, en gestión judicial o en quiebra con nula o escasa posibilidad de recuperación del crédito, o con atrasos superiores al año.

Negocios Mayoristas

La clasificación de los deudores en los negocios mayoristas sigue un criterio subjetivo. Es así como, la clasificación del deudor, dependiendo del instrumento particular del que se trate, podrá determinarse a partir del incumplimiento interno con la Organización o a partir de factores externos. A continuación se listan los posibles niveles de clasificación:

- **En situación normal:** el análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es capaz de atender adecuadamente todos sus compromisos financieros.
- **Con seguimiento especial – en observación:** el análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que, al momento de realizarse, puede atender la totalidad de sus compromisos financieros. Sin embargo, existen situaciones posibles que, de no ser controladas o corregidas oportunamente, podrían comprometer la capacidad futura de pago del cliente.
- **Con seguimiento especial - en negociación o con acuerdos de refinanciación:** incluye aquellos clientes que ante la imposibilidad de hacer frente al pago de sus obligaciones en las condiciones pactadas, manifiesten fehacientemente antes de los 60 días contados

desde la fecha en que se verificó la mora en el pago de las obligaciones, la intención de refinanciar sus deudas.

- **Con problemas:** el análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la entidad financiera.
- **Con alto riesgo de insolvencia:** el análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros.
- **Irrecuperable:** las deudas de clientes incorporados a esta categoría se consideran incobrables. Si bien estos activos podrían tener algún valor de recuperación bajo un cierto conjunto de circunstancias futuras, su incobrabilidad es evidente al momento del análisis.

3.7.2. Previsiones específicas

Para la determinación específica se hace un análisis cliente por cliente y se aplica a los créditos de cartera comercial y asimilables (créditos cuyo monto de deuda es mayor o igual a \$1.500.000), los cuales se provisionan según el patrón de cancelación de sus deudas y su situación particular (situación financiera y de rentabilidad, atrasos, refinanciaciones, acuerdos judiciales y privados, ramo de la actividad económica, estilo de las personas que ejercen la dirección, sistema de información de la Entidad, etc.). Cada deudor es clasificado según su categoría y se aplican los porcentajes de provisionamiento mínimos al monto total de deuda (capital + intereses). Para los deudores que alcanzaron la situación de riesgo medio o superior, los intereses son provisionados al cien por ciento, manteniendo el porcentaje aplicado al capital.

3.7.3. Previsiones generales

Para las carteras de créditos de consumo se utilizan las provisiones mínimas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, considerando los días de atraso en el pago de sus vencimientos. Identificado el máximo atraso en días, se aplican los porcentajes mínimos al monto total de deuda del cliente (capital + intereses). Superados los 90 días de atraso, los intereses son provisionados al cien por ciento, manteniendo el porcentaje aplicado al capital.

Tanto para las provisiones generales como específicas se efectúa un cotejo de la situación particular del deudor con la situación informada por el Banco Central de la República Argentina en la central de deudores de dicha Entidad, dado el requerimiento de reclasificación obligatoria en caso de diferencias con el resto del sistema financiero.

En el siguiente cuadro se expone la previsión mínima para créditos con y sin garantías:

Categoría	Con garantías preferidas A	Con garantías preferidas B	Sin garantías Preferidas
Situación 1	1%	1%	1%
Situación 2a	1%	3%	5%
Situación 2b	1%	6%	12%
Situación 3	1%	12%	25%
Situación 4	1%	25%	50%
Situación 5	1%	50%	100%
Situación 6	1%	100%	100%

3.8 Distribución de las exposiciones y provisiones por Riesgo de Crédito

En el presente apartado se muestra información sobre las exposiciones al riesgo de crédito, con los siguientes desgloses:

- **Por segmentos y productos**

Exposiciones brutas al riesgo de crédito		
Cartera	Deuda	Promedio
Cartera Comercial	2.716.548	2.778.066
Total Cartera de Consumo	4.078.604	3.156.402
DESCUBIERTOS	21.242	43.941
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	358	369
PRESTAMOS PERSONALES	1.407.818	1.022.095
PRESTAMOS PRENDARIOS	194.858	184.826
TARJETA DE CREDITO	1.277.492	1.226.556
LEASING	88.576	78.811
OTROS	1.088.260	599.804
Cartera Comercial Asimilable a Consumo	479.929	459.518
Total	7.275.081	6.393.986

- **Por plazo residual contractual hasta el vencimiento**

Desglose de la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento				
Cartera	<1 año	1-5 años	>= 5 años	Total
Cartera Comercial	2.282.103	488.705	7.258	2.778.066
Total Cartera de Consumo	1.746.477	1.409.909	16	3.156.402
DESCUBIERTOS	43.941	0	-	43.941
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	0	369	-	369
PRESTAMOS PERSONALES	297.863	724.221	12	1.022.096
PRESTAMOS PRENDARIOS	28.727	156.098	0	184.825
TARJETA DE CREDITO	1.217.298	9.254	4	1.226.556
LEASING	12.560	66.251	-	78.811
OTROS	146.088	453.716	0	599.804
Cartera Comercial Asimilable a Consumo	245.955	213.412	151	459.518
Total	4.274.535	2.112.026	7.425	6.393.986

• Clasificación de las exposiciones y provisiones por zona geográfica

Distribución geográfica de las exposiciones							
Cartera	C.A.B.A.	Cuyo	N.E.A.	N.O.A.	Pampa H.	Patagonia	Total
Cartera Comercial	1.879.435	59.005	-	100.619	739.007	-	2.778.066
Total Cartera de Consumo	1.564.211	338.404	53.565	140.394	1.024.403	35.425	3.156.402
DESCUBIERTOS	17.325	748	-	1.460	24.408	-	43.941
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	49	-	-	320	-	-	369
PRESTAMOS PERSONALES	287.402	188.383	29.247	73.462	416.359	27.242	1.022.095
PRESTAMOS PRENDARIOS	183.975	-	-	598	253	-	184.826
TARJETA DE CREDITO	867.701	7.543	62	1.603	349.647	0	1.226.556
LEASING	52.337	467	-	1.127	24.880	-	78.811
OTROS	155.422	141.263	24.256	61.824	208.856	8.183	599.804
Cartera Comercial Asimilable a Consumo	218.387	24.573	-	15.022	201.536	-	459.518
Total	3.662.033	421.982	53.565	256.035	1.964.946	35.425	6.393.986

Préstamos según situación BCRA y zona geográfica							
Zona Geográfica	Comercial		Asimilable		Consumo		Total
	<= Sit 2	>= Sit 3	<= Sit 2	>= Sit 3	<= Sit 2	>= Sit 3	
C.A.B.A.	1.846.795	31.442	210.222	8.166	1.471.652	93.756	3.662.033
Cuyo	58.593	412	23.295	1.278	293.966	44.438	421.982
N.E.A.	-	-	-	-	45.464	8.101	53.565
N.O.A.	98.875	2.942	11.708	3.313	119.012	20.185	256.035
Pampa H.	732.792	6.215	194.664	6.872	955.487	68.916	1.964.946
Patagonia	-	-	-	-	30.814	4.611	35.425
Total	2.737.055	41.011	439.889	19.629	2.916.395	240.007	6.393.986

Provisiones por zona geográfica								
Zona Geográfica	Comercial		Consumo		Asimilable		Total provisiones	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica
C.A.B.A.	21.396	73.845	74.729	5.077	7.761	1.012	103.886	79.934
Cuyo	1.010	1.853	79.700	5.665	1.199	51	81.909	7.569
N.E.A.	-	-	13.538	852	-	-	13.538	852
N.O.A.	925	3.572	33.875	2.671	1.705	49	36.505	6.292
Pampa H.	5.941	28.692	103.537	8.420	6.138	965	115.616	38.077
Patagonia	-	-	6.204	315	-	-	6.204	315
Total provisiones	29.272	107.962	311.583	23.000	16.803	2.077	357.658	133.039

• Clasificación de las exposiciones y provisiones por sector económico

Exposiciones por sector de actividad							
Cartera	Agropecuario	Comercio	Construcción	Industria y Minería	Servicios	Particulares	Total
Cartera Comercial	400.286	408.640	243.065	917.428	801.387	7.260	2.778.066
Total Cartera de Consumo	120.549	85.461	91.300	130.713	352.991	2.375.388	3.156.402
DESCUBIERTOS	5.014	410	29.422	614	8.013	468	43.941
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-	-	-	-	320	49	369
PRESTAMOS PERSONALES	99.605	18.405	1.525	47.248	108.608	746.704	1.022.095
PRESTAMOS PRENDARIOS	805	574	132	450	881	181.984	184.826
TARJETA DE CREDITO	4.669	29.430	50.548	48.452	160.278	933.179	1.226.556
LEASING	6.043	12.838	5.330	11.473	37.944	5.183	78.811
OTROS	4.413	23.804	4.343	22.476	36.947	507.821	599.804
Cartera Comercial Asimilable a Consumo	39.293	105.917	62.623	116.952	132.629	2.104	459.518
Total	560.128	600.018	396.988	1.165.093	1.287.007	2.384.752	6.393.986

Clasificación de las exposiciones por sector económico desglosada por tipos principales de exposiciones crediticias													
Cartera	Agropecuario		Comercio		Construcción		Industria y Minería		Servicios		Particulares		Total
	<= Sit 2	>= Sit 3	<= Sit 2	>= Sit 3	<= Sit 2	>= Sit 3	<= Sit 2	>= Sit 3	<= Sit 2	>= Sit 3	<= Sit 2	>= Sit 3	
Cartera Comercial	395.118	5.168	401.985	6.655	243.065	-	898.671	18.757	794.383	7.004	5.031	2.229	2.778.066
Total Cartera de Consumo	100.877	19.672	82.941	2.520	90.369	931	126.949	3.764	344.575	8.416	2.170.685	204.703	3.156.402
DESCUBIERTOS	5.012	2	390	20	29.390	32	532	82	7.919	94	342	126	43.941
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	320	-	40	9	369
PRESTAMOS PERSONALES	81.425	18.181	17.899	506	1.522	3	45.919	1.329	106.339	2.268	643.254	103.450	1.022.095
PRESTAMOS PRENDARIOS	684	120	379	195	93	39	347	103	710	172	163.923	18.061	184.826
TARJETA DE CREDITO	4.610	59	28.629	800	50.030	518	47.149	1.304	157.175	3.103	902.953	30.226	1.226.556
LEASING	5.791	251	12.750	89	5.283	47	11.473	0	37.790	154	4.776	407	78.811
OTROS	3.355	1.059	22.894	910	4.051	292	21.529	946	34.322	2.625	455.397	52.424	599.804
Cartera Comercial Asimilable a Consumo	34.987	4.306	100.121	5.796	60.495	2.128	113.246	3.706	129.020	3.609	2.022	82	459.518
Total	530.982	29.146	585.047	14.971	393.929	3.059	1.138.866	26.227	1.267.978	19.029	2.177.738	207.014	6.393.986

Provisiones desglosadas por principales sectores económicos														
Cartera	Agropecuario		Comercio		Construcción		Industria y Minería		Servicios		Particulares		Total provisiones	
	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica	Genérica	Específica
Cartera Comercial	4.780	20.055	3.518	20.810	1.049	3.381	8.854	45.321	8.420	18.074	2.651	321	29.272	107.962
Total Cartera de Consumo	18.346	478	2.501	267	1.035	45	3.636	566	8.992	822	277.076	20.819	311.583	23.000
DESCUBIERTOS	6	3	33	8	6	1	67	51	94	28	93	29	299	120
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	2	1	5	1
PRESTAMOS PERSONALES	17.251	328	598	25	24	-	1.929	82	2.779	191	188.799	7.079	208.980	7.699
PRESTAMOS PRENDARIOS	74	4	107	-	28	-	34	1	84	2	10.541	554	10.868	561
TARJETA DE CREDITO	78	13	754	55	741	20	1.280	82	3.524	144	26.198	2.793	32.585	3.107
LEASING	300	109	271	15	69	10	167	-	611	11	405	63	1.823	208
OTROS	637	21	738	164	167	14	549	350	1.897	446	53.038	10.306	57.026	11.301
Cartera Comercial Asimilable a Consumo	3.565	78	4.491	603	1.543	83	3.753	669	3.335	643	116	1	16.803	2.077
Total provisiones	26.691	20.611	10.510	21.680	3.627	3.509	16.243	46.556	20.747	19.539	279.843	21.141	357.658	133.039

A continuación se exponen los movimientos de las provisiones por incobrabilidad para Banco Comafi

Movimientos de las provisiones por incobrabilidad					
Detalle	Saldos al inicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos al cierre
Regularizadoras del Activo					
PRÉSTAMOS	166.484	149.987	27.427	32.723	256.321
OCIF	4.130	2.417	302	440	5.805
CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	19.001	10.342	2.148	437	26.758
CRÉDITOS DIVERSOS	938	494	17	-	1.415
Total	190.553	163.240	29.894	33.600	290.299
Regularizadoras del Pasivo					
COMPROMISOS EVENTUALES	1.505	781	-	-	2.286
OTRAS CONTINGENCIAS	20.754	16.866	-	5.552	32.068
Total	22.259	17.647	-	5.552	34.354

3.9 Método Estándar

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo de crédito, se siguen los lineamientos de la Comunicación "A" 5369 del Banco Central de la República Argentina. En las tablas que se presentan a continuación, se muestra el valor de las exposiciones antes y después de aplicar las técnicas de cobertura de riesgo sujetas al Método Estándar:

- **Antes de aplicar las técnicas de mitigación de riesgos**

Exposiciones antes de aplicar las técnicas de mitigación de riesgos (Saldos promedio)								
Categoría de exposición	Ponderadores de riesgo							Total
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Disponibilidades	1.367.030	47.530				6.836		1.421.396
Exposición a gobiernos y bancos centrales	751.869					215.003		966.872
Exposiciones a bancos mundiales de desarrollo								-
Exposición a entidades financieras del país		88.067				15.531		103.598
Exposición a entidades financieras del exterior						43.012		43.012
Exposición a empresas y otras personas jurídicas del país y del exterior	8	9.235			845	2.369.257	86.078	2.465.423
Exposiciones incluidas en la cartera minorista					1.701.981	1.997.086		3.699.067
Exposiciones garantizadas por sociedades de garantía recíproca o fondos de garantía de carácter público				8.054		73.873		81.927
Financiamientos con garantía hipotecaria			93	29.556				29.649
Préstamos con más de 90 días de atraso				24.396		36.328	30.021	90.745
Otras exposiciones	171.502			466	3.738	638.668	6.930	821.304
Riesgo de Crédito Método Estándar	2.290.409	144.832	93	62.472	1.706.564	5.395.594	123.029	9.722.993
Posiciones de titulación				8.368	159.597	454.777	8.255	630.997
TOTAL BANCO	2.290.409	144.832	93	70.840	1.866.161	5.850.371	131.284	10.353.990

- **Luego de aplicar las técnicas de mitigación de riesgos**

Exposiciones después de aplicar las técnicas de mitigación de riesgos								
Categoría de exposición	Ponderadores de riesgo							Total
	0%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	
Disponibilidades	-	9.506	-	-	-	6.836	-	16.342
Exposición a gobiernos y bancos centrales	-	-	-	-	-	215.003	-	215.003
Exposiciones a bancos mundiales de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Exposición a entidades financieras del país	-	17.613	-	-	-	15.531	-	33.144
Exposición a entidades financieras del exterior	-	-	-	-	-	43.012	-	43.012
Exposición a empresas y otras personas jurídicas del país y del exterior	-	1.847	-	-	634	2.369.257	129.117	2.500.855
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	-	-	-	-	1.276.486	1.997.086	-	3.273.572
Exposiciones garantizadas por sociedades de garantía recíproca o fondos de garantía de carácter público	-	-	-	4.027	-	73.873	-	77.900
Financiaciones con garantía hipotecaria	-	-	33	14.778	-	-	-	14.811
Préstamos con más de 90 días de atraso	-	-	-	12.198	-	36.328	45.032	93.558
Otras exposiciones	-	-	-	233	2.804	638.668	10.395	652.100
Riesgo de Crédito Método Estándar	-	28.966	33	31.236	1.279.924	5.395.594	184.544	6.920.297
Posiciones de titulización	-	-	-	4.184	119.698	454.777	12.383	591.042
TOTAL BANCO	-	28.966	33	35.420	1.399.622	5.850.371	196.927	7.511.339

4. Cobertura de Riesgo de Crédito

A efectos de mitigar el riesgo de crédito, la Organización acepta que las operaciones puedan estar garantizadas, ya sea por el mismo cliente o por terceros, donde los bienes o derechos otorgados en concepto de garantía quedan afectados al cumplimiento de la obligación contractual que se encuentran garantizando. Las garantías proporcionadas pueden ser tanto activos financieros como activos no financieros.

De acuerdo a la clasificación de garantías del Banco Central de la República Argentina, las mismas pueden ser agrupadas en:

- Garantías Preferidas “A”: Están constituidas por la cesión o caución de derechos respecto de títulos o documentos de cualquier naturaleza que, fehacientemente instrumentadas, aseguren que la Entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, sin necesidad de requerir previamente el pago al deudor dado que la efectivización depende de terceros solventes o de la existencia de mercados en los cuales puedan liquidarse directamente los mencionados títulos o documentos, o los efectos que ellos representan, ya sea que el vencimiento de ellos coincida o sea posterior al vencimiento del préstamo o de los pagos periódicos comprometidos o que el producido sea aplicado a la cancelación de la deuda o transferido directamente a la Entidad a ese fin, siempre que las operaciones de crédito no superen, medido en forma residual, el término de seis meses salvo en los casos en que se establezca un plazo distinto.
- Garantías Preferidas “B”: Están constituidas por derechos reales sobre bienes o compromisos de terceros que, fehacientemente instrumentados, aseguren que la Entidad podrá disponer de los fondos en concepto de cancelación de la obligación contraída por el cliente, cumpliendo previamente los procedimientos establecidos para la ejecución de las garantías.
- Restantes garantías.

Las garantías Preferidas “A” son contabilizadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina. En el caso de las garantías reales encuadradas dentro del grupo de garantías Preferidas “B”, las mismas son valuadas mediante procesos de tasación basados en los valores reales de mercado, que son provistos por Entidades dedicadas a la tasación tanto de bienes muebles como inmuebles, y la aplicación de los aforos correspondientes.

De esta forma, se procura reducir el riesgo de crédito a través de la aceptación de diversos activos en concepto de garantías, entre los cuales se encuentran:

- Avales y cartas de crédito.
- Cauiones de títulos valores e instrumentos de regulación monetaria.
- Documentos descontados.

- Depósitos a plazo.
- Fianzas.
- Hipotecas sobre bienes inmuebles.
- Prendas sobre bienes muebles.
- Warrants.

Para el caso particular de los productos de leasing, corresponde mencionar que los bienes arrendados son valuados a valor real de mercado al momento de la originación, contemplando su vida útil a través del lapso del contrato.

En el cuadro expuesto a continuación se describen las financiaci3nes otorgadas por Banco Comafi S.A. clasificadas en funci3n de las garantías computables por la normativa del BCRA.

Financiaci3nes otorgadas por Banco Comafi S.A. clasificadas en funci3n de las garantías computables				
	A	B	C	Total
Comercial	361.034	413.181	1.942.333	2.716.548
Asimilable	30.246	196.555	253.128	479.929
Consumo	10.989	274.284	2.530.414	2.815.687
Total	402.269	884.020	4.725.875	6.012.164

5. Riesgo de Contraparte y Exposiciones con Derivados

5.1 Definición

La comunicación "A" 5398 del Banco Central de la República Argentina define al Riesgo de Crédito de Contraparte como el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del Riesgo de Crédito por préstamos, que sólo es asumido por la Entidad financiera acreedora, este tipo de Riesgo de Crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes. Este riesgo puede materializarse en los siguientes tipos de operaciones:

- Operaciones con instrumentos derivados.
- Operaciones con compromiso de recompra (repo).
- Operaciones con liquidación diferida.

5.2 Actividad en operaciones con Riesgo de Contraparte

Con el objeto de optimizar el capital de trabajo, la Entidad participa en el mercado de call y pases, así como también en todos los mercados relevantes (incluyendo el MAE y el ROFEX), cumplimentando el marco regulatorio y dentro de los límites de crédito establecidos.

Todas las contrapartes cuentan con una línea de crédito asignada y las transacciones deben respetar los límites establecidos, siendo los mismos valuados a valor de mercado.

5.3 Modelo de Gestión

La Organización cuenta con un marco para la medición, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de contraparte, como parte de un proceso continuo e integrado. En esta línea, resulta fundamental la coordinación entre todas las áreas y departamentos implicados en la gestión de este riesgo, las cuales forman un modelo de gestión que define funciones, responsabilidades y atribuciones claramente delimitadas, tal como se detalla a continuación:

- El Comité de Créditos de Negocios Corporativos e Institucionales es el responsable de aprobar los límites de contraparte.
- La Gerencia de Finanzas es la encargada de la concertación de operaciones dentro de los límites establecidos.
- La Gerencia de Operaciones es la responsable de verificar el cumplimiento de los límites y la instrumentación y liquidación de las operaciones.
- El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es el responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas y límites establecidos.

5.4 Información cuantitativa de los instrumentos financieros derivados

El Banco canaliza la mayor parte de su operatoria de derivados a través del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y del Mercado a Término de Rosario (Rofex), operando especialmente en el mercado de futuros en los que la liquidación es de tipo diaria, por diferencias. Ese modo de liquidación implica que al cierre del período no se registraba una exposición crediticia corriente, y que la exposición potencial futura resultase no significativa.

En los productos derivados sin ese tipo de liquidación, el Banco contaba con las siguientes posiciones al 31/03/2014:

Concepto	Activos Subyacentes	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contratación	Monto
Swaps	009-Otros	009-Otras	003-MAE	187.500
Operaciones de Pase	002-Títulos Públicos	003-Con entrega del subyacente	003-MAE	44.438

6. Riesgo de Titulización

Desde hace algunos años, las titulaciones poseen un papel importante en la financiación del crecimiento del negocio y en la gestión de la liquidez en el mediano y largo plazo.

Si bien los depósitos continúan siendo la principal fuente de fondos, alternativamente y como parte de la estrategia de fondeo se recurre con regularidad a otras fuentes como ser las ventas de carteras, la emisión de obligaciones negociables y las titulaciones de diversas carteras de préstamos.

En ese marco, los principales objetivos que persiguen mediante los programas de titulaciones que se llevan adelante son:

- **Transformación de plazos**, convirtiendo activos poco líquidos en activos líquidos negociables en mercados secundarios.
- **Calce de activos y pasivos**, a través de la extensión de plazos eventualmente se pueden eliminar o minimizar los descalces de plazos y tasas de las masas de activo y pasivo del balance.
- **Diversificación de las fuentes de fondeo**, puesto que las titulaciones constituyen un mecanismo de financiación que permite obtener una liquidez alternativa al fondeo por depósitos o deuda.

6.1 Definición

De acuerdo a la Com. "A" 5369 del BCRA, se denomina "posición de titulización" a la exposición a una titulización (o retitulización), tradicional o sintética, o a una estructura con similares características.

La exposición a los riesgos de una titulización puede surgir, entre otros, de los siguientes conceptos: tenencia de títulos valores emitidos en el marco de la titulización, es decir, títulos de deuda y/o certificados de participación, tales como bonos de titulización de activos y bonos de titulización hipotecaria, mejoras crediticias, facilidades de liquidez, "swaps" de tasa de interés o de monedas y derivados de crédito.

Las titulaciones llevadas a cabo por la Organización son en todos los casos de tipo tradicional y con estructuras sencillas. No se han llevado a cabo en ningún caso titulaciones conocidas como "sintéticas".

6.2 Transferencia de riesgos, riesgos retenidos y asumidos

En lo que hace a la transferencia del riesgo de crédito de las posiciones subyacentes a las titulaciones, la cesión fiduciaria produce efectos entre las partes desde la celebración misma del contrato de fideicomiso y la transferencia de los créditos.

La cesión fiduciaria se perfecciona siempre de acuerdo a lo establecido por la Ley de Fideicomisos.

Asimismo y para afianzar la concepción de la transferencia real del riesgo de crédito en los contratos de fideicomisos, no se incluyen facultades del fiduciante en cuanto a adelantos de fondos al fideicomiso y al reemplazo de créditos en mora por parte de dicho fiduciante.

Por otra parte, al llevar a cabo operaciones de titulación se asumen nuevos riesgos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Riesgo reputacional: el fiduciante es a su vez co-colocador (junto a otras Entidades financieras) en todos los fideicomisos en los cuales es fiduciante, por lo cual eventuales alteraciones del normal desarrollo de la operatoria podría ocasionar consecuencias reputacionales adversas.
- Riesgos derivados de la administración de los créditos por parte del fiduciante: puesto que el fiduciante actúa en la administración de los activos por cuenta y orden del fiduciario, percibiendo la cobranza de los créditos fideicomitados, existen riesgos operacionales, particularmente derivados de dicho proceso administrativo.

6.3 Modelo de Gestión

La Organización cuenta con un marco para la medición, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo de titulaciones, considerando los mencionados en la sección anterior, como parte de un proceso continuo e integrado. En esta línea, resulta fundamental la coordinación entre todas las áreas y departamentos implicados en la gestión de este riesgo las cuales forman un modelo de gestión que define funciones, responsabilidades y atribuciones claramente delimitadas, tal como se detalla a continuación:

- El Directorio es responsable de establecer un marco adecuado - eficaz, viable y consistente – y debidamente documentado para la gestión de los riesgos de titulaciones, del nivel de riesgo asumido y de la forma en que los mismos se gestionan.
- El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) determina la estrategia de titulación desde el punto de vista de gestión estructural del balance.
- El Comité de Titulaciones define las acciones que se requerirán para el desarrollo de la estrategia y la operatoria de titulación, evalúa los riesgos inherentes a la actividad de titulación con una visión integral, y vigila el desempeño de las operaciones emitidas.
- El Comité de Riesgo Operativo y de Continuidad del Negocio establece las condiciones necesarias para continuar con las tareas relacionadas a la administración de los fideicomisos en caso de interrupciones abruptas de la operación o su procesamiento.

- El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es el responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas que en materia de riesgos haya aprobado el Directorio, asegurando un enfoque integral de medición de riesgos.

6.4 Naturaleza de otros riesgos inherentes a los activos titulizados

Los activos titulizados poseen un riesgo de crédito inherente derivado de la posibilidad de incumplimiento por parte de las contrapartes, lo que a su vez podría conllevar deterioros en la calidad crediticia de las posiciones de titulización. Al momento de su emisión, dichas posiciones son calificadas por agencias calificadoras de riesgo externas asignándoles un rating crediticio a cada una de ellas.

6.5 Funciones desempeñadas por la Entidad en los procesos de titulización grado de implicación

La Organización interviene en el proceso de titulización cumpliendo principalmente con el rol de entidad originante³ en cada una de las operaciones en las que participa.

Al mismo tiempo, cumple con las funciones de fiduciante, administradora, organizadora, colocadora y agente de custodia.

6.6 Explicación sobre el método utilizado por la Entidad para la determinación de los requisitos de capital para sus actividades de titulización

El tratamiento empleado para la determinación de los requisitos de capital para sus actividades de titulización es aquel que se establece en la Comunicación "A" 5369 del Banco Central de la República Argentina.

6.7 Tratamiento contable de las actividades de titulización

A continuación se describen brevemente los principales criterios contables empleados por la Organización para el tratamiento de las actividades de titulización; entre ellos: la baja del balance los activos objeto de titulización, el reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de los activos del balance y la valuación de las posiciones retenidas o adquiridas.

La baja del balance de los activos objeto de titulización se realiza teniendo como contrapartida la suma de los ingresos producto de la colocación inicial y de los títulos retenidos en poder del fiduciante, en el caso que no se coloque el cien por ciento de la emisión de los títulos en el mercado.

³ Una Entidad es originante de una titulización si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- i. Origina las exposiciones subyacentes incluidas en la titulización.
- ii. Patrocina una titulización en la cual las exposiciones subyacentes son adquiridas a terceros, es decir gestiona u organiza el programa, coloca los títulos valores o provee liquidez y/o mejoras crediticias.

En cuanto al reconocimiento de los resultados por baja de los activos en el balance, en caso de que la colocación resulte sobre la par, la diferencia entre el importe percibido y la suma del capital junto con el interés devengado se imputa a resultados en el momento de la colocación.

Desde el punto de vista de las relaciones técnicas, dicho resultado se devenga en el tiempo, de acuerdo a la evolución del riesgo de crédito asociado. Esto es, el patrimonio neto regulatorio se incrementará en la medida en que se verifique una disminución en el riesgo de crédito de la titulización.

A nivel patrimonial, los beneficios y riesgos retenidos por la Organización producto de la titulización, se limitan al monto retenido en posiciones de titulización. La valuación de estas posiciones depende de si las mismas son retenidas o adquiridas, esto es, dependiendo del rol que cumple la Organización con respecto a las mismas:

- Las posiciones en que actúa como fiduciante (posiciones retenidas), las mismas se valúan por el método de valor patrimonial proporcional.
- Las posiciones en las que actúa como inversora (posiciones adquiridas originadas por terceros), las mismas se valúan por el método de costo más rendimiento.

6.8 Información cuantitativa de las posiciones de titulización

En este apartado se presentan diversos cuadros con información cuantitativa respecto de las posiciones de titulización en las que interviene la Organización.

- Total de las exposiciones vigentes titulizadas, comprendidas en el marco de titulización. El monto de las exposiciones corresponde a los valores originales al momento de cesión de las mismas siendo en su totalidad titulizaciones tradicionales. A continuación se muestran las posiciones de titulización que la Organización mantiene en balance.

Titulizaciones vigentes								
Tipo de exposición	Tramo A	Tramo B	Tramo C	CP	Total	Posición en balance	Periodicidad de salida	Roles Ejercidos
Banco Comafi Leasing	184.200	20.600	6.700	16.800	228.300	36.666	Trimestral	Banco Comafi SA: Fiduciante, Administrador, Organizador, Colocador, Agente de custodia.
Banco Comafi Personales	333.493	32.700	4.400	21.800	392.393	56.292	Trimestral	Banco Comafi SA: Fiduciante, Administrador, Organizador, Colocador, Agente de custodia.
Banco Comafi Prendas	62.774	8.740	6.357	1.589	79.460	19.068	N/A	Banco Galicia: Fiduciario, Co-Organizador, Cocolocador, Administrador Sustituto. Banco Comafi SA: Fiduciante, Administrador, Co-organizador, Cocolocador.
PVCRED Personales	1.316.540	219.860	-	100.700	1.637.100	139.494	Bimestral	PVCRED SA: Fiduciante Banco Comafi SA: Administrador, Organizador, Colocador, Agente de custodia.
Total	1.897.007	281.900	17.457	140.889	2.337.253	251.519		

Importe de los activos titulizados con más de 90 días de atraso, clasificados por tipo de exposición y pérdidas reconocidas en el período.

Importes de los activos titulizados con más de 90 días de atraso			
Tipo de Exposición	Saldo remanente Capital	Exposiciones en Mora (mayor a 90 días)	Pérdidas por deterioro
Banco Comafi Leasing	164.206	1.554	1.827
Banco Comafi Personales	115.562	3.409	746
Banco Comafi Prendas	62.774	33	217
PVCRED Personales	409.866	161.999	13.087
Total	752.408	166.995	15.877

- Exposiciones titulizadas durante el período

Resumen de actividad de titulización del período (01/07/2013-31/03/2014)				
Fecha	Denominación	Clase	Precio	Valor Nominal Emitido
31/07/2013	Comafi Leasing Pymes III	Tramo A	105,56	67.352
		Tramo B	106,64	7.998
		Tramo C	100	6.735
		CP	100	2.105
24/10/2013	PVCRED Serie XVIII	Tramo A	101	73.341
		Tramo B	100	5.790
		CP	100	17.370
05/11/2013	Comafi Personales IV	Tramo A	100,25	90.993
		Tramo B	101,64	9.987
		Tramo C	100	4.439
		CP	100	5.548
28/11/2013	Comafi Prendas I	Tramo A	100,49	62.774
		Tramo B	100	8.740
		Tramo C	100	6.357
		CP	100	1.589
31/01/2014	Comafi Leasing Pymes IV	Tramo A	96	56.443
		Tramo B	100	5.715
		CP	100	9.289
18/02/2014	PVCRED Serie XIX	Tramo A	100,59	90.563
		Tramo B	100	6.966
		CP	100	18.577

- Importe agregado de las exposiciones de titulización y montos de capital requeridos por las mismas, desagregado de acuerdo a las bandas de ponderadores de riesgo significativas

Posiciones de titulización: importes y requisitos de capital								
Banda de riesgo	50%		75%		100%		150%	
	Importe	Requisito de Capital	Importe	Requisito de Capital	Importe	Requisito de Capital	Importe	Requisito de Capital
Banco Comafi Leasing	-	-	134.574	8.074	10.384	831	-	-
Banco Comafi Personales	-	-	23.640	1.418	99.217	7.937	-	-
Banco Comafi Prendas	-	-	1.383	83	56.195	4.496	-	-
PVCRED Personales	8.368	335	-	-	287.206	22.976	8.255	991
Otros	-	-	-	-	1.775	142	-	-
Total	8.368	335	159.597	9.575	454.777	36.382	8.255	991

- Otras posiciones de titulización dentro de balance

Posiciones de titulizacion dentro de balance	
Tipo de Exposición	Posición
Otros	1.261
Total	1.261

7. Riesgos Financieros

7.1 Definición

El concepto de riesgos financieros engloba tanto riesgos estructurales como de mercado. Entre ellos se identifican exposiciones relevantes principalmente frente a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de Liquidez:** se define como la capacidad de la Entidad para fondear los incrementos de activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas. Dentro de los sub-riesgos se destaca principalmente al Riesgo de Liquidez de Fondeo, definido como aquel asociado a situaciones en las que no se logre cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello las operaciones diarias o la condición financiera de la Organización.
- **Riesgo de Tasa de Interés:** se define como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en el valor económico de su patrimonio.
- **Riesgo de Mercado:** se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos. Los sub-riesgos que lo componen son:
 - **Riesgo Precio:** es el riesgo de sufrir pérdidas por cambio en precios de acciones, de instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés, y de otros instrumentos financieros registrados en la cartera de negociación.
 - **Riesgo de Moneda:** es el riesgo de sufrir pérdidas por variaciones negativas en el valor de tenencias dentro y fuera de balance denominadas en moneda extranjera, ante variaciones adversas en los tipos de cambio pertinentes.

7.2 Modelo de gestión

La Organización cuenta con un marco para la medición, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos financieros, como parte de un proceso continuo e integrado. En esta línea, resulta fundamental la coordinación entre todas las áreas y departamentos implicados en la gestión de este riesgo las cuales forman un modelo de gestión que define funciones, responsabilidades y atribuciones claramente delimitadas, tal como se detalla a continuación:

- El Directorio es responsable de establecer un marco adecuado - eficaz, viable y consistente – y debidamente documentado para la gestión de los riesgos financieros, del nivel de riesgo asumido y de la forma en que los mismos se gestionan.
- El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) es el encargado de proponer al Directorio las políticas referentes a la administración global de los activos y pasivos de la Entidad, y a la gestión del riesgo de mercado, liquidez, y tasa de interés, así como monitorear la aplicación de las mismas.

- La Gerencia de Finanzas es la responsable de llevar adelante la gestión financiera en un todo de acuerdo y dentro de los límites establecidos por la estrategia y las políticas aprobadas por el Directorio en materia de gestión de riesgos.
- La Gerencia de Área de Riesgos es la responsable de desarrollar los procedimientos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar cada uno de los riesgos identificados, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio.
- El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es el responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas que en materia riesgos haya aprobado el Directorio, asegurando un enfoque integral de medición y gestión de riesgos.

7.3 Gestión de la Liquidez

La gestión de la liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia de Finanzas, involucrando, entre otros, los siguientes procesos:

- La administración de los flujos de fondos.
- El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- El seguimiento de los índices de liquidez.
- La planificación para la contingencia.

En esta línea, se han establecido políticas de liquidez prudentes que diversifican las fuentes y montos de liquidez para asegurar la continuidad de las operaciones.

En particular, la metodología empleada promueve activamente la diversificación de los pasivos por contraparte individual, tipo de depositante, instrumento, plazo y mercado.

También es parte de la estrategia de manejo del riesgo de liquidez el gestionar un acceso fluido a los mercados a través de ventas de cartera y securitizaciones, como mecanismos para reducir activos en caso de caída en los depósitos o aumentos de la cartera activa por encima de lo planeado.

7.3.1. Herramientas de medición del Riesgo de Liquidez

Las herramientas para medición y control de este riesgo permiten llevar adelante diversos análisis entre los que a continuación se detallan, y a partir de los cuales se decide la implementación de políticas correctivas en caso de corresponder:

- Seguimiento permanente de la dinámica de fuentes de fondos.
- Monitoreo constante del descalce de plazos de activos y pasivos.
- Análisis de concentración de fondeo.
- Determinación de fuentes de fondeo diversificadas y alternativas, complementarias al fondeo mediante depósitos.
- Determinación de la curva de tasas de interés pasivas, definida sobre la base de las tasas de referencia en el mercado.
- Análisis de la opcionalidad implícita en fuentes de fondeo.
- Pruebas de tensión de liquidez.

Una de las principales herramientas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez es el gap de liquidez a diversos plazos, sobre el cual se realizan análisis de escenarios y pruebas de tensión. De esta forma, se obtiene el neto de la estructura de vencimientos y flujos dentro de cada intervalo de tiempo determinado.

El análisis de gaps de liquidez se realiza tanto para los activos y pasivos en moneda local como así también para aquellos en moneda extranjera, realizándose de esta manera un análisis de los descalces de la estructura completa de activos y pasivos.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) fija en forma permanente los niveles de la reserva de liquidez voluntaria que la Entidad ha de constituir en cada momento del tiempo, como medida prudencial adicional a los requisitos mínimos regulatorios de acuerdo a las condiciones de mercado.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) vigila en forma periódica los indicadores relacionados con el riesgo de liquidez y se asegura que los mismos se encuentren dentro de los límites de tolerancia al riesgo que el Directorio establece en cada momento del tiempo, de acuerdo al apetito por el riesgo de la Organización.

7.4 Gestión del Riesgo de Mercado

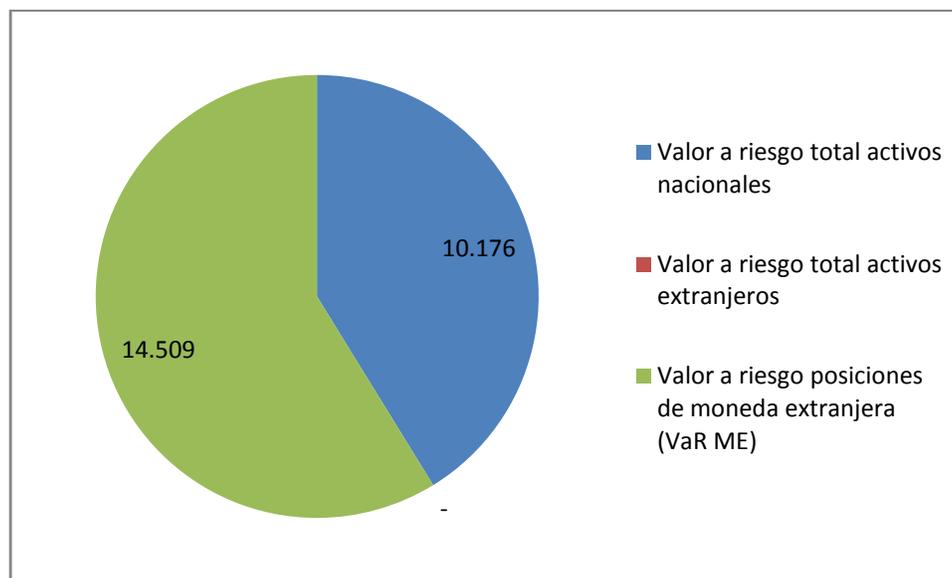
La gestión del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones o movimientos adversos en los valores de mercado de los activos mantenidos en la cartera de negociación y de aquellos denominados en moneda extranjera.

Debido a las posiciones de negociación acotadas que la Entidad mantiene, la exposición a este riesgo es relativamente menos significativa que al resto de los riesgos contemplados en esta Sección.

El riesgo de mercado es administrado según los lineamientos y directivas que el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) establece en cada momento del tiempo, incluyendo la fijación de límites individuales por activo subyacente, límites globales para segmentos específicos (ej. renta fija), así como límites de tolerancia al riesgo para pérdidas potenciales en la cartera de trading, siempre en concordancia con el apetito por el riesgo que, en cada momento del tiempo, establece el Directorio.

7.4.1. Requisitos de capital por Riesgo de Mercado

A continuación se presentan los requisitos de capital por riesgo de mercado, desagregando los mismos en activos nacionales, activos extranjeros y posiciones en moneda extranjera.



Concepto	Exigencia
Valor a riesgo total activos nacionales	10.176
Valor a riesgo total activos extranjeros	-
Valor a riesgo posiciones de moneda extranjera (VaR ME)	14.509
Exigencia según riesgo de mercado para las posiciones al último día del mes bajo informe	24.685

7.4.2. Posiciones en acciones

La Organización realiza inversiones tanto en el mercado primario como secundario, pudiendo las mismas ser incorporadas tanto en la cartera de inversión como en la de negociación, dependiendo el objetivo de la colocación que se trate.

El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la Organización puede materializarse en las posiciones de negociación que posee la misma. Las tenencias registradas en Banco Comafi S.A. y Comafi Bursátil, son posiciones de negociación cuyo objetivo es obtener una ganancia de capital originada en la compra-venta de las mismas.

Estas posiciones corresponden a participaciones, cotizables en bolsas o mercados de valores, en otras sociedades no controladas sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, adquiridas con intención de negociarlas en el corto plazo.

En cuanto a su registro contable, al momento de incorporar las participaciones compradas (incluidas las adquiridas por pases activos), se incorporan por el valor de costo.

Al fin de cada periodo, las existencias de estos títulos se valúan de acuerdo con el último valor de cotización vigente, neta de los gastos estimados de venta, debiendo imputarse la diferencia de cotización, surgida de la diferencia entre el nuevo valor y aquel con que figuraba hasta ese momento en libros, dentro de los correspondientes estados de resultados.

En caso de enajenación de las posiciones, los resultados por la venta de estos títulos surgen como diferencia entre el precio pactado, neto de gastos directos originados por la operación, y el valor

registrado en libros a ese momento, debiendo registrarse dentro de los correspondientes estados de resultados.

7.4.3. Información cuantitativa de las inversiones de Banco Comafi

A continuación se muestra la composición y el valor de las inversiones en la cartera de inversión de la Organización:

Concepto			Acciones			31/03/2014	30/06/2013	Información del emisor				
Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad Principal	Datos del último estado contable publicado			
									Fecha de cierre del periodo / ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del periodo / ejercicio
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas												
Controladas												
Del País												
30-68832067-0	Comafi Fiduciario Ordinarias		1	1	1.903.728	4.490	3.086	Fiduciario Financiero	31-03-2014	2.000	4.726	1.478
30-69729083-0	Gramit S.A. Ordinarias		1	1	883.250	4.953	5.076	Otorgamiento de préstamos para compra de bienes	30-06-2013	7.066	39.625	5.650
Subtotal controladas						9.443	8.162					
Empresas de servicios complementarios												
No Controladas												
Del país												
								Transferencia Electrónica de Fondos y Valores y Actividades				
30-60479635-7	Banelco S.A. Ordinarias		1	1	1.071.716	2.500	2.500	Conexas	30-06-2013	23.599	74.919	12.288
30-70860384-4	Don Mario S.G.R. Ordinarias		1	1	5	54.425	55.125	Otorgamiento de garantías recíprocas	31-12-2013	322	188.857	1.412
33-62818915-9	Mercado Abierto Ordinarias		1.200	1	2	7	7	Mercado de Valores Mobiliarios	31-12-2013	242	24.899	8.677
30-58991004-5	Visa Argentina S. Ordinarias		1	1	384.000	1.187	1.226	Servicios de Empresas	31-05-2013	15.000	265.120	203.787
30-69226478-5	Compensadora E Ordinarias		1	1	13.313	26	25	Compensación electrónica	31-12-2013	1.000	3.281	175
30-70005280-6	Compañía Gener Ordinarias		1	1	5	15.000	15.000	Otorgamiento de garantías recíprocas	31-12-2013	1.100	34.547	1.490
Subtotal no controladas						73.145	73.883					
En otras sociedades												
No Controladas												
Del país												
30-68896430-6	Argencontrol S.A. Ordinarias		1	1	2.290	15	15	Inversora	31-12-2012	700	1.329	147
30-68241551-3	Seguro de Depós Ordinarias		1	1	14.418	10	10	Administración de Fondo de Garantía de Depósitos	31-12-2012	1.000	18.106	466
30-50249857-2	Zamella Hermanc Ordinarias		1	1	66.717	15	15	Fabricación de motovehículos	30-06-2012	16.650	33.102	1.475
30-68242714-7	Fliacer Participac Ordinarias		1	1	1.956.935	9.826	9.826	Holdign - Inversora	30-06-2012	39.139	204.361	27.531
Subtotal no controladas						9.866	9.866					
Total de Participaciones en otras sociedades						92.454	91.911					

7.5 Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

La gestión del riesgo de tasa de interés es llevada a cabo según los lineamientos y directivas específicas determinadas por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), involucrando, entre otras, las siguientes prácticas:

- Análisis de las vidas medias de las carteras de activos y pasivos, y sus respectivas sensibilidades.
- Monitoreo del descalce de tasas de los activos y pasivos, a fin de computar los diversos descalces (gaps) de tasas.
- Manejo estratégico de las tasas internas de transferencia y de la oferta de fondos interna.

La premisa fundamental en relación con este riesgo es la de administrar en forma conservadora el balance estructural de la Entidad respecto a las fluctuaciones de la tasa de interés, poniendo

especial atención al calce entre plazos de activos y pasivos, y reflejando los riesgos de descalce a través de costos implícitos en la curva de tasas de transferencia interna, a fin de alinear los incentivos de las bancas con una gestión prudente del riesgo de tasa de interés.

Las herramientas primarias de gestión del riesgo de tasa de interés son la “Oferta de Fondos” y la curva de tasas de transferencia, mediante las cuales se establecen montos y precios de los fondos a aplicar.

7.5.1. Herramientas de medición del Riesgo de Tasa de Interés

El monitoreo de este riesgo se realiza primeramente y a cortísimo plazo, a través de un profundo seguimiento de reportes por parte de las Gerencias de Finanzas y de Control de Riesgos, así como por parte del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), sobre la evolución diaria de préstamos y depósitos, y los descalces de tasa que surgen del balance estructural de la Entidad.

A su vez, con un enfoque de corto, mediano y largo plazo, las herramientas de medición se inspiran en las métricas usuales para el seguimiento del riesgo de tasas de interés en el marco de los enfoques de margen neto por intereses (NIM) y valor económico del patrimonio (MVE).

El NIM representa una medida de la sensibilidad del margen financiero frente a variaciones de las curvas de tasas de interés, y su principal aplicación es a los fines del análisis de corto y mediano plazo.

El enfoque MVE, por su parte, permite obtener una medida de la sensibilidad del valor económico del patrimonio de la Entidad frente a las variaciones en las curvas de tasas de interés, siendo éste un enfoque que contempla un horizonte de análisis a más largo plazo que el anterior.

Tanto el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), como el Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) vigilan en forma regular las métricas asociadas a este riesgo, a fin de asegurar el cumplimiento del apetito por el riesgo de la Entidad en lo que hace a fluctuaciones de las tasas de interés.

7.5.2. Requisitos de capital por Riesgo de Tasa de Interés

Si bien la Comunicación "A" 5369 del Banco Central de la República Argentina ha dejado sin efecto las disposiciones en materia de capitales mínimos por riesgo de tasa de interés previamente existentes, el cálculo y monitoreo de esa medida de capital regulatorio continúa formando parte de la gestión integral de riesgos de la Organización. De esta forma, a continuación se presenta el cómputo al 31/03/2014

Exigencia de capital	Exigencia
Por riesgo de tasa	22.684

8. Riesgo Operacional

8.1 Definición

La Organización abarca bajo el término Riesgo Operacional, al Riesgo Operativo, al Riesgo de Continuidad de Negocios y al de Protección de los Activos de Información.

En lo que a Riesgo Operativo se refiere, la Organización lo entiende como aquel que proviene de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. El mismo comprende también al Riesgo Legal y excluye los riesgos reputacionales y estratégicos.

El Riesgo de Continuidad de Negocios se refiere a potenciales impactos negativos consecuencia de una interrupción parcial o total de las operaciones por la ocurrencia de una contingencia o desastre, mientras que el Riesgo de Continuidad de Procesamiento (servicios de sistemas) se circunscribe a los potenciales impactos negativos que tendrían la interrupción parcial o total del procesamiento de datos. Este último riesgo está cubierto por las acciones que se llevan a cabo para proteger los activos de la información, que también contemplan aquellos riesgos provenientes del riesgo operativo.

8.2 Modelo de gestión

La Organización cuenta con un modelo de gestión para la identificación, cuantificación, declaración y medición de los riesgos potenciales así como la recolección, clasificación y medición de eventos ocurridos, procesos que conllevan oportunamente a la implantación de acciones de mitigación o de corrección y su seguimiento.

En esta línea, resulta fundamental la coordinación de las distintas áreas y departamentos involucrados los cuales conforman el modelo con que se gestiona este riesgo, y que define funciones y responsabilidades tal como se detalla a continuación:

- El Directorio es el responsable primario de que la Organización:
 - Cuente con metodologías, políticas y prácticas, que sean revisadas al menos anualmente y sujetas a un proceso anual de revisión por parte de Auditoría Interna.
 - Tenga las estructuras organizativas y niveles de responsabilidad adecuados para su gestión. Así como los procesos y sistemas requeridos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar sus riesgos.
- El Comité de Gestión del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocios es el responsable de aprobar y vigilar las políticas específicas y las metodologías requeridas para la gestión del riesgo operativo y vigilar su cumplimiento. También es responsable de que se cuente con un Plan de Continuidad de Negocio que aprueba y revisa anualmente, tanto el plan como los resultados de su prueba.

- El Comité de Tecnología Informática es el responsable de aprobar el Plan de Continuidad de Procesamiento, como así también de revisar los resultados de su prueba.
- La Gerencia de Área de Riesgos es la responsable de que se implementen los procedimientos y herramientas requeridos para el funcionamiento de la metodología de gestión. Es responsable, además, de que se asesore y acompañe al resto de las áreas en la gestión de sus riesgos operacionales.
- La Gerencia de Auditoría Interna es responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados para la gestión de este riesgo.
- Los Gerentes de área, departamentales o autoridades equivalentes son los encargados de identificar, analizar, evaluar y mitigar los riesgos en procesos a su cargo.
- El Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es el encargado de vigilar el funcionamiento de las distintas unidades responsables de la gestión de riesgos específicos, coordinar la relación de los distintos participantes del sistema y abordar el análisis integral de los riesgos relevantes identificados.

8.3 Metodologías de Gestión

Para la gestión del Riesgo Operacional, la Organización ha desarrollado una metodología basada en dos enfoques complementarios que coexisten en el tiempo: un enfoque cualitativo (ex ante) y un enfoque cuantitativo (ex post).

- El enfoque cualitativo pretende anticiparse a la ocurrencia de las pérdidas por eventos de riesgo operacional. Identifica y analiza los riesgos potenciales a fin de establecer el impacto posible en términos de consecuencia, probabilidad y exposición en el contexto que se examina para determinar el nivel de peligrosidad del riesgo. Este análisis se complementa con el desarrollo e implementación de estrategias y/o planes de acción específicos para aquellos riesgos cuyos niveles de peligrosidad sean altos y/o la efectividad de sus mitigantes no sea satisfactoria.
- El enfoque cuantitativo, posterior a la ocurrencia de un evento, se caracteriza por el análisis del mismo, su clasificación, según categoría de riesgo, y la medición en forma objetiva, del impacto del mismo.

La Metodología de Gestión del Riesgo Operativo (MGRO) consta de una serie de procesos específicos para cada enfoque que comprenden la identificación, cuantificación, declaración, medición, acción y seguimiento de los riesgos potenciales. Y la recolección, clasificación, medición y acción de los eventos ocurridos.

Los riesgos potenciales surgidos del análisis de riesgo de los procesos son una base fundamental para el establecimiento de las medidas de protección que los Activos de la Información requieran.

8.4 Herramientas utilizadas

Para lograr la efectiva implementación de la MGRO, la Organización cuenta con las siguientes herramientas:

- Planillas de Auto-evaluación, las cuales permiten identificar, para cada línea de negocio, producto, proceso y subproceso, los puntos críticos y su medición subjetiva basada en el impacto, la probabilidad de ocurrencia y los mitigantes establecidos.
- Una matriz que resume los riesgos identificados para un producto y proceso o conjunto de procesos, y se relacionan con los sistemas aplicativos que los soportan.
- Tablero de control con indicadores que permiten una administración cualitativa, a través de alertas tempranas, del riesgo operacional.
- Base de datos interna de eventos, la cual captura la totalidad de las pérdidas por riesgo operacional ocurridas en la Organización.

9. Información sobre Remuneraciones

9.1 Introducción

En los párrafos que siguen se presenta información relativa a remuneraciones y las políticas y prácticas implementadas para los esquemas remunerativos relativos a los empleados que asumen riesgos, realizan funciones de control o llevan a cabo actividades profesionales que incidan de manera significativa en el nivel de riesgo al que se expone la Organización.

9.2 Política de Incentivos Económicos al Personal

El Directorio es quien, de acuerdo a la propuesta realizada por la Gerencia de Recursos Humanos, aprueba la Política de Incentivos Económicos al Personal, la que es revisada al menos una vez al año o cuando las circunstancias así lo exijan. La política alcanza a todo el personal⁴ y contempla criterios de aplicación general, como así también criterios específicos para determinadas áreas. La Gerencia de Recursos Humanos es la responsable de su administración y aplicación.

La Organización participa además, anualmente, de una encuesta anual de remuneraciones realizada por una consultora externa y en base a la misma establece la competitividad de las remuneraciones en relación con el mercado.

9.2.1. Principales características

El sistema general de compensaciones está compuesto por:

- Remuneración fija: establecida tomando en consideración el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional del empleado en la Entidad.
- Remuneración variable: que retribuye la creación de valor, recompensando de esta manera la contribución que realizan los individuos, los equipos y el conjunto de todos ellos a los resultados de la Entidad.
- Gratificaciones / bonus anuales: que retribuyen la creación de valor, recompensando el logro de objetivos individuales específicos con impacto positivo para la consecución de las metas estratégicas de la Entidad. Se diferencian de la remuneración variable en el hecho de que no existe un compromiso pre-establecido de pago, y en que su cuantía no está determinada necesariamente por métricas de rentabilidad del negocio, sino que en general tienden a estar determinados en base al cumplimiento de objetivos cualitativos.

Las remuneraciones se establecen considerando criterios generales y particulares de coherencia, diferenciación, individualidad, orientación a la acción, gestión adecuada de los riesgos, suficiencia de la remuneración fija, variabilidad en la retribución que recompensa el desempeño atendiendo a la consecución de los objetivos fijados y competitividad en su función.

⁴ Sin incluir a los miembros del Directorio.

Criterios retributivos, estructura de remuneraciones, evaluación de puestos, análisis de mercado, variaciones en las remuneraciones, bonos anuales, son algunas de las condiciones remunerativas de los empleados vinculados con las funciones de riesgo y cumplimiento.

Procurando proteger los resultados de mediano y largo plazo de la organización, los objetivos que se establecen para la determinación de la remuneración variable están compuestos por un conjunto de elementos relacionados tanto a los riesgos asumidos por la organización como al logro de los objetivos individuales. De esta manera, se pretende desincentivar los objetivos de corto plazo que puedan inducir a decisiones que no se encuentren alineadas con la estrategia de largo plazo y que conlleven a una asunción de riesgos mayor a la deseable por parte del decisor.

Asimismo, con el objeto de garantizar la independencia frente a las áreas de negocio, el personal que desarrolla funciones de control cuenta dentro de su gratificación anual con una mayor ponderación de los objetivos relacionados con sus responsabilidades específicas antes que con los resultados del negocio.

9.2.2. Tomadores de riesgo material

Los grupos de personas cuyas actividades inciden de una manera significativa en la administración del riesgo dentro del Banco son los que se describen a continuación:

- Los miembros del Directorio.
- Los miembros de la Alta Gerencia, entendiéndose por la misma al conjunto de personas que dependen directamente del Directorio, con independencia de su función.
- Personas que por sus funciones pueden influir significativamente en el perfil de riesgo de la Entidad.

Los modelos de gestión desarrollados para cada uno de los riesgos impiden la toma de decisiones en forma individual de modo que tanto los resultados como el capital de la Organización puedan ser puestos en peligro, siendo necesario que las decisiones trascendentales sean adoptadas por órganos colegiados (comités correspondientes).

El Modelo de Gestión del Riesgo propuesto contempla hasta tres niveles de contención del riesgo representados y ejercidos por personas distintas y con independencia de criterio respecto la toma, evaluación y control del riesgo tomado.

Al 31/12/2013 el número de empleados considerados como tomadores de riesgo material asciende a doscientos diecinueve empleados, de los cuales diecisiete son a su vez considerados miembros de la Alta Gerencia.

El perímetro previamente descrito es revisado y, si así lo ameritan las circunstancias, actualizado por la Gerencia de Recursos Humanos con una periodicidad mínima anual.

9.2.3. Impacto de los riesgos en los procesos de remuneración

La remuneración variable que reciben los miembros de la Organización es diseñada de manera tal que se encuentre alineada con los intereses de los accionistas así como con la gestión prudente de

los riesgos y la generación de valor a largo plazo. Es así que, a los efectos de la determinación de las medidas de remuneración, se considera importante evaluar la gestión de riesgos en la Entidad, teniendo específica relevancia el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo estratégico.

Respecto al esquema de remuneración variable de sucursales, el mismo establece que cada sucursal debe cumplir con determinados indicadores de riesgos (mora, control interno, etc.) para poder acceder a una parte proporcional de la remuneración variable.

Todas las políticas de remuneración variable de las distintas áreas de negocios como el bono anual de las diferentes áreas de soporte están sujeta al cumplimiento de los planes de negocio por un lado, o al cumplimiento de objetivos para las áreas de soporte (que incluyen objetivos de control del riesgo) y los resultados económicos de la Organización.

9.3 Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con los niveles de remuneración

La estructura de remuneraciones se basa en la evaluación de los puestos, base de la Política de Incentivos Económicos al Personal. Todo empleado es asignado a una posición cuya denominación, contenido y obligaciones principales están definidos en la *Descripción del Puesto*.

Luego de su definición, las posiciones son evaluadas y se les asigna un determinado nivel que representará la ubicación relativa en función de su contenido. Cada nivel en la estructura de remuneraciones tiene asignada una remuneración mínima y máxima, que se define conforme a los criterios de equidad interna y competitividad externa.

El modelo de remuneración variable se basa en el establecimiento de ciertos indicadores de creación de valor para cada empleado de la Entidad que junto con la evolución del resultado del área a la que pertenece y del grupo en su conjunto, determinan la remuneración variable a recibir. De esta forma, el desempeño de los mismos es analizado a partir de diferentes indicadores de competencias tanto cualitativos como cuantitativos.

En resumen, las remuneraciones fijadas para cada puesto/empleado del Banco, se determinan teniendo en cuenta: el Puesto, la Persona, la Efectividad y el Desempeño. En particular el nivel de desempeño es una variable considerada que impacta en:

- La fijación del posicionamiento interno en la banda salarial del puesto del empleado.
- El nivel de remuneración variable del empleado, en los casos en que corresponda, o en el bonus anual en el caso de las áreas de control / soporte si correspondiese.

Además, y de acuerdo a lo detallado previamente, no existe remuneración variable garantizada, siendo posible que la misma sea eliminada en casos de desempeños adversos que así lo ameriten.

Las remuneraciones variables o esquema de bono anual, se pagan como mínimo, a los 60 días de finalizado el período de medición, período durante el cual se efectúa el control y evaluación de los

objetivos fijados para cada puesto/empleado. La Organización no posee políticas de diferimiento de remuneraciones variables.

9.4 Descripción de las diferentes formas de remuneración variable empleadas

De acuerdo a lo descrito en los apartados anteriores, los programas de remuneración variable se definen en base a:

- Objetivos generales de la Organización que se plasman en el presupuesto anual.
- Objetivos particulares de área de negocio o soporte, que se plasman en el plan de negocios o plan de trabajo.
- Objetivos individuales de cada puesto/empleado.

Los objetivos son establecidos al comienzo de cada ejercicio anual y deben permitir medir el logro de las metas. De esta forma, existen dos tipos de programas:

- Remuneración Variable: para las áreas de negocio. Cada área de negocio posee su propio esquema de remuneración variable, que se plasma en una Política.
- Bonos: para las personas que conforman la estructura de la Administración Central, como áreas de soporte, incluyendo las áreas de riesgos. Este esquema se fundamenta en un Bono Target teórico, que está vinculado a la estructura de remuneraciones. El Bono Target establece los niveles que le corresponda a cada puesto de las áreas de soporte, considerando asimismo, las particularidades de cada sector.

Estos esquemas involucran la definición de objetivos globales de cada área de negocio, y objetivos individuales y de cada puesto/empleado. Ambos tipos de objetivos, representan condicionantes al cobro de la remuneración variable o del premio, según corresponda.

9.5 Información cuantitativa sobre las remuneraciones de la Entidad

A continuación se presentan diversos cuadros con información cuantitativa referente a los esquemas de remuneraciones implementados.

- **Número de empleados que han recibido una remuneración variable durante el período**

CANT CASOS
1010

Número y monto total de indemnizaciones por despido realizadas durante el período

CANT CASOS	\$
24	3.271

- **Desglose del monto de remuneraciones otorgadas durante el período en fijo y variable**

FIJO	VARIABLE
235.732	22.331